

# MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe  
Concepción - Paraguay

municon2012@gmail.com  
municipalidadconcepcion.goy.py  
Teléfono 0331 242212 0331 242710

CONTRATO N° 39 /2025

## “CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS 5,80 X6,80 (DEMOLICIÓN DE UN BLOQUE DE 4 AULAS) EN LA ESC. BASC. NRO.841 SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS”

MODALIDAD: MENOR CUANTIA NACIONAL

ID 475747

Entre la **Municipalidad de Concepción** con RUC 80006072-5, domiciliada en Mcal. Estigarribia entre Cerro Corá e Iturbe, República del Paraguay, representada para este acto por el **Abog. Bernardo Villalba Ayala**, con Cédula de Identidad N° 4190913, Intendente Municipal, asistido por la **Ing. Com. Mirtha Leticia Areco Benítez** en su carácter de **Secretaria General**, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **TESAKA INGENIERIA SA** con RUC 80097629-0, domiciliada en calle Caraya c/ Emiliano R. Fernández y Dr. Eusebio Ayala de la ciudad de Filadelfia, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Christian Ariel Mendoza Larroza** con CIN° 2038736 y el **Sr. Luis Arnaldo Mendoza Larroza** con CIN° 2.451.254, denominada en adelante el **CONTRATISTA**, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "**CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS 5,80 X6,80 (DEMOLICIÓN DE UN BLOQUE DE 4 AULAS) EN LA ESC. BASC. NRO.841 SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

### Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

Construcción de 3 aulas 5,80 x6,80 (demolición de un bloque de 4 aulas) en la Esc. Basc. Nro.841 Sagrado Corazón de Jesús.-

### Documentos integrantes del contrato

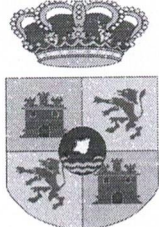
Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

  
**TESAKA**  
INGENIERÍA S.A.  
RUC: 80097629-0



  
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION  
Abg. Bernardo Villalba Ayala  
Intendente



# MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe  
Concepción - Paraguay

municon2012@gmail.com  
municipalidadconcepcion.gov.py  
Teléfono 0331 242212 0331 242710

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

## Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 475747.-

## Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Menor Cuantía Nacional, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Concepción. La adjudicación fue realizada según Resolución IM N° 1347/2025.

## Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

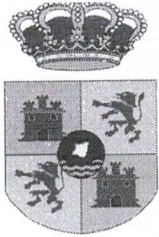
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	72103003-001	"Desmontaje de tejas, tejuelones y/o tejuelitas de techo sin recuperación de materiales en planta baja."	Metros cuadrados	246,65	33.000	8.139.450
2	72103003-001	"Desmontaje de maderamen de techo sin recuperación de material."	Metros cuadrados	246,65	30.000	7.399.500
3	72103003-001	Demolición de pilares de manposteria	Unidad	18,00	129.000	2.322.000
4	72103003-001	"Remoción de muros de 0,15 sin recuperación de materiales."	Metros cuadrados	279,02	32.500	9.068.150
5	72131601-013	Limpieza y preparación del terreno.	Metros cuadrados	186,00	9.250	1.720.500
6	72131601-9974	Replanteo	Metros cuadrados	186,00	10.500	1.953.000
7	72131601-003	Excavación y carga para submuración.	Metros cúbicos	32,70	450.000	14.715.000
8	72131601-003	Vigas y dado de H <sup>9</sup> A <sup>9</sup>	Metros cúbicos	3,38	2.400.000	8.112.000
9	72131601-003	Encadenados de H <sup>9</sup> A <sup>9</sup>	Metros cúbicos	5,27	2.700.000	14.229.000
10	72131601-004	Colocacion de hormigon armado	Metros cuadrados	7,20	250.000	1.800.000
11	72131601-004	De 0,30cm	Metros cuadrados	19,00	200.000	3.800.000
12	72131601-008	De 0,60 para pilares.	Metros cuadrados	1,30	280.000	364.000

**TESAKA**  
INGENIERÍA S.A.  
RUC: 80997629-0

Ing. Cora Mirtala Areco Benitez  
SECRETARÍA GENERAL  
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN



MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN  
Abg. Bernardo Ojalba Ayala  
Intendente



# MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe  
Concepción - Paraguay

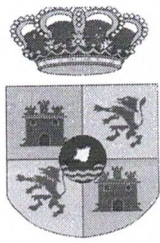
municon2012@gmail.com  
municipalidadconcepcion.gov.py  
Teléfono 0331 242212 0331 242710

13	72131601-004	Relleno y apisonado de interiores.	Metros cúbicos	69,00	112.000	7.728.000
14	72131601-006	Aislación vertical con panderete	Metros cuadrados	15,00	85.000	1.275.000
15	72131601-004	Muro de elevacion De 0,30 para revocar	Metros cuadrados	26,60	175.000	4.655.000
16	72131601-004	Muro De 0,15 para revocar	Metros cuadrados	10,00	120.000	1.200.000
17	72131601-004	"Muro De 0,30 vistos ambas caras de ladrillos comunes prensados."	Metros cuadrados	68,60	195.000	13.377.000
18	72131601-004	"Muro De 0,15 vistos a una cara de ladrillos comunes prensados."	Metros cuadrados	95,00	140.000	13.300.000
19	72131601-005	"Envarillado bajo aberturas 2 0 8 por hiladas (2 hiladas)"	Metros cuadrados	48,00	43.500	2.088.000
20	30102901-001	"Pilar de 0,42 x 0,42 con núcleo de HºAº con varilla enteriza, visto semiprensado macizo con capitel."	Metro lineal	15,40	250.000	3.850.000
21	72131601-007	"De chapa con estructura metalica, chapa termoacustica."	Metros cuadrados	246,60	435.000	107.271.000
22	72131601-008	De paredes interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	194,50	35.000	6.807.500
23	72131601-008	De viga cumbrera y galeria de HºAº	Metros cuadrados	43,10	49.500	2.133.450
24	72102602-999	Moldura lineal en balancines	Metro lineal	116,40	46.500	5.412.600
25	72131601-009	Contrapiso de Hº de cascotes 10 cms.	Metros cuadrados	172,50	55.000	9.487.500
26	72131601-009	Piso ceramico con carpeta alisada	Metros cuadrados	172,50	139.000	23.977.500
27	72131601-009	Zócalo cerámico	Metros cuadrados	100,00	40.000	4.000.000
28	72131601-010	"Puerta metalica 1,20 x 2,10 con marco y herrajes."	Unidad	3,00	1.350.000	4.050.000
29	72131601-010	Ventanas balancines de 1,50 x 1,68 cms.	Metros cuadrados	30,96	331.000	10.247.760
30	72131601-008	De Revoque 1:3 ( cemento arena)	Metro lineal	86,00	28.000	2.408.000
31	72131601-012	"De paredes ala cal - Base para latex (2 manos lijado)"	Metros cuadrados	194,50	17.000	3.306.500
32	72131601-012	De paredes revocados al látex	Metros cuadrados	194,50	36.500	7.099.250
33	72131601-012	De pilares vistos con antimoho	Metros cuadrados	27,00	29.500	796.500
34	72131601-012	De viga cumbrera y galeria al latex	Metros cuadrados	43,10	31.000	1.336.100
35	72131601-012	De valancines con pintura sintetica.	Metros cuadrados	30,96	38.000	1.176.480
36	72131601-012	De ladrillos vistos con antimoho incoloro	Metros cuadrados	232,00	28.000	6.496.000

**TESAKA**  
INGENIERIA S.A. SECRETARIA GENERAL  
RUC: 80097629-0  
Com. Alfredo L. Areco Benitez  
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN



  
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN  
Abg. Bernardo Villalba Ayala  
Intendente



# MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe  
Concepción - Paraguay

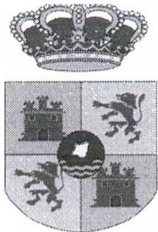
municon2012@gmail.com  
municipalidadconcepcion.goy.py  
Teléfono 0331 242212 0331 242710

37	72131601-012	De puerta metalica con pintura sintetica	Metros cuadrados	16,50	38.500	635.250
38	72131601-012	De tirantes y listón de boca al látex.	Metros cuadrados	143,00	26.000	3.718.000
39	72152607-001	"Canaleta y caño de bajada con pintura sintética."	Metro lineal	64,00	33.000	2.112.000
40	72131601-010	Vidrios dobles de 4mm	Metros cuadrados	30,96	250.000	7.740.000
41	72152607-001	"Canaleta y caño de bajada Nº 24 desarrollo 40 centímetros."	Metro lineal	64,00	125.000	8.000.000
42	72131601-005	"Guarda obra alisada de cemento con contrapiso"	Metros cuadrados	34,80	67.500	2.349.000
43	72131601-001	Instalación de tablero TS10 DE 20 AG	Unidad	36,00	120.000	4.320.000
44	72131601-001	Instalación de tableros comando TC	Unidad	36,00	125.000	4.500.000
45	72131601-001	"Instalación de los tableros comendo de ventiladores TCV."	Unidad	24,00	115.000	2.760.000
46	72131601-001	Alimentación de los circuitos de luces.	Unidad	30,00	130.000	3.900.000
47	72131601-001	Alimentación de los circuitos de tomas.	Unidad	18,00	115.000	2.070.000
48	72131601-001	"Alimentación de los circuitos de ventiladores."	Unidad	24,00	120.000	2.880.000
49	72131601-001	Alimentación de los circuitos TC	Unidad	36,00	120.000	4.320.000
50	72131601-001	"Alimentación de los circuitos de Toma Computadora."	Unidad	102,00	125.000	12.750.000
51	72131601-001	"Alimentación de 2 x 6 mm. NYY al tablero existente."	Metros	25,00	70.000	1.750.000
52	72131601-001	Artefactos fluorecentes de 3 x 40 W	Unidad	6,00	260.000	1.560.000
53	72131601-001	Artefactos fluorecentes de 2 x 40 W	Unidad	12,00	203.113	2.437.356
54	72131601-001	"Artefactos fluorecentes de 1 x 40 W c / fotocelula en galería."	Unidad	6,00	150.000	900.000
55	72131601-001	"Tablero TS 10 DE 20 AG con barra de fase y neutro."	Unidad	1,00	495.000	495.000
56	72131601-001	Tablero TC de 6 AG	Unidad	3,00	320.000	960.000
57	72131601-001	Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores	Unidad	3,00	320.000	960.000
58	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas	Unidad	12,00	593.112	7.117.344
59	72131601-001	Registro eléctrico de 30 x 30 x 70 cms	Unidad	3,00	300.000	900.000
60	44111905-002	Pizarrones	Unidad	3,00	1.500.000	4.500.000
61	72131601-013	Limpieza final	Metros cuadrados	186,00	13.000	2.418.000
<b>Total por Grupo:</b>						<b>403.153.690</b>

**TESAKA**  
INGENIERÍA S.A. SECRETARÍA GENERAL  
RUC: 80097629-0



MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN  
Abg. Bernardo Villalba Ayala  
Intendente



# MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe  
Concepción - Paraguay

municon2012@gmail.com  
municipalidadconcepcion.goy.py  
Teléfono 0331 242212 0331 242710

**TOTAL: G 403.153.690 (Guaraníes cuatrocientos tres millones ciento cincuenta y tres mil seiscientos noventa).-**

## Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será desde la firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras. -

## Plazo, lugar y condiciones de la obra

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.

El Periodo de ejecución de la obra será de 50 (cincuenta) días corridos a partir de la emisión de la Orden de Inicio de Obras por parte de la convocante.

LA ENTREGA DEL SITIO DE LA OBRA SERÁ TOTAL.

La Recepción Provisoria de las Obras será expedida por el Fiscal de Obras, al día siguiente de la terminación total de las obras y presentación del certificado de trabajo final aprobado.

La Recepción Definitiva tendrá lugar en el plazo de 05 (cinco) días corridos contados desde la fecha de recepción provisoria.

## Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de:

Richard Vicente Sanabria Arce con CI N° 5192796

Administrador de Contratos

Dependencia: Departamento de Obras

## Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía adoptará alguna de las siguientes formas: Garantía bancaria o Póliza de Seguros. El Porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es de 10% (diez por ciento) del monto total del contrato. El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será de 150 (ciento cincuenta) días corridos contados a partir de la firma del contrato.

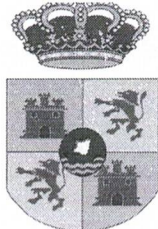
El contratista contratará los seguros que incluirá como mínimo:

**Seguro contra daños a terceros:** El contratista suscribirá un seguro de responsabilidad civil que comprenderá los daños corporales y materiales que puedan ser provocados a terceros como consecuencia de la realización de los trabajos, así como durante el plazo de garantía. El capital asegurado es de Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones).

**TESAKA**  
INGENIERÍA S.A.  
RUC: 80097629-0  
SECRETARÍA GENERAL  
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN



MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN  
Abg. Bernardo Villalba Ayala  
Intendente



# MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe  
Concepción - Paraguay

municon2012@gmail.com  
municipalidadconcepcion.goy.py  
Teléfono 0331 242212 0331 242710

La póliza de seguros debe especificar que el personal de la contratante, el fiscal de obra, así como el de otras empresas que se encuentren en la zona de obras se considerarán como terceros a efectos de este seguro de responsabilidad civil.

**Seguro contra accidentes de trabajo:** El contratista contratará todos los seguros necesarios para cubrir accidentes de trabajo requeridos por la reglamentación vigente por la cantidad de personal que efectivamente se encuentre trabajando en la obra debidamente identificados e individualizados. El contratista será responsable de que sus subcontratistas también cumplan con esa obligación. El contratista mantendrá indemne a la contratante y al fiscal de obras frente a todos los recursos que el personal del contratista o el de sus subcontratistas pudieran ejercer en este sentido. El capital asegurado es de Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones).

**Seguro contra los riesgos en la zona de obras:** El contratista suscribirá en conformidad con la reglamentación aplicable un seguro contra todo riesgo en la zona de obras. Dicho seguro contendrá las garantías más amplias y cubrirá, por lo tanto, todos los daños materiales que puedan sufrir todos los bienes incluidos en el contrato, en particular los daños debidos a un defecto de concepción o diseño, a defectos del material de construcción o a la realización de trabajos defectuosos, a fenómenos naturales, a la remoción de escombros después de un siniestro. Este seguro también deberá proteger contra los daños materiales ocasionados por fenómenos naturales: Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones).

Las condiciones de expedición de los seguros indicados precedentemente, son: las pólizas deberán tener con vigencia desde la recepción de la orden de inicio por parte del contratista hasta la recepción definitiva

## Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

## Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.


## Solución de Controversias

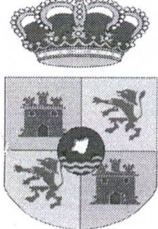
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

**TESAKA**  
INGENIERÍA S.A.  
RUC: 80097629-0

  
Ing. Com. Mirka L. Areco Benítez  
SECRETARIA GENERAL  
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN



  
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN  
Abg. Bernardo Cillalba Ayala  
Intendente



# MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe  
Concepción - Paraguay

municon2012@gmail.com  
municipalidadconcepcion.goy.py  
Teléfono 0331 242212 0331 242710

## Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

## Idioma del contrato

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

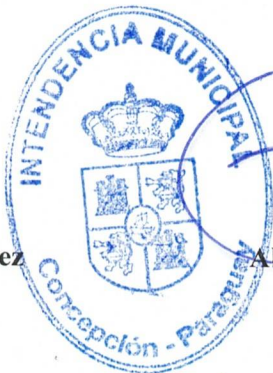
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

## Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Concepción, República del Paraguay al día 27 mes de noviembre y año 2025.

  
Ing. Com. Mirtha Leticia Areco Benítez  
SECRETARIA GENERAL  
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

**Ing. Com. Mirtha Leticia Areco Benítez**  
Secretaria General




  
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

**Abog. Bernardo Villalba Ayala**  
Intendente Municipal

  
Sr. Christian Ariel Mendoza Larozza  
Contratista

TESAKA INGENIERIA SA

  
Sr. Luis Arnaldo Mendoza Larroza  
Contratista

TESAKA INGENIERIA SA